



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**2912**

*Ejecución de títulos judiciales 164/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA,  
**HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000164 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> MUTUA INTERCOMARCAL contra la empresa PUERTO 2006, SL, sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

#### Acuerdo:

1.- **No convocar** subasta de los bienes sobre los que se ha trabado embargo y que son los que se describen en el antecedente de hecho de esta resolución.

2.- **Alzar** el/los embargo/s en su día trabado/s sobre los citados bienes, así como las garantías adoptadas para su aseguramiento, debiendo librarse los oportunos despachos, una vez firme la presente resolución.

Notifíquese a las partes.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

#### EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación en legal forma a **PUERTO 2006, SL**, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a ocho de Marzo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

